

DIARIO DEL CESAR

¡Defiende la Región!

- PORTADA
- OPINIÓN
- CIUDAD
- REGIONAL
- NACIÓN**
- POLÍTICA
- ECONÓMICA
- DEPORTES
- SOCIALES
- JUDICIALES
- MÁS



“Nos va a permitir avanzar”, **Ecopetrol** celebra fallo de Uchuva 2

On Oct 31, 2024

NACIÓN



10

El presidente de **Ecopetrol**, Ricardo Roa, celebró la decisión del Tribunal Superior de Santa Marta, que dio luz verde para que la petrolera continúe con sus trabajos de exploración en el pozo Uchuvas 2, conocido también como el Pozo Sirius.

“Estamos agradecidos con el fallo; es una gran noticia que nos va a permitir avanzar en el cronograma que tenemos establecido con nuestro aliado Petrobras, y que permitirá retomar estas actividades que teníamos suspendidas. Lo que estábamos haciendo era mantener, lógicamente, en estricto acato el fallo, y en cumplimiento del mismo, el control sobre las actividades en este pozo”, expresó Roa.

Luego de un largo pleito judicial, la decisión del Tribunal revocó los apartes del fallo del Juzgado Cuarto Laboral del Circuito de Santa Marta que determinaban la suspensión de exploración y producción del “Área de interés de perforación exploratoria Tayrona en el pozo Uchuva 2” tras una acción de tutela interpuesta por el Cabildo Indígena de Taganga.

“El fallo hace referencia a que no existe ninguna posibilidad o evidencia de que pudieran afectarse las condiciones de uso o acceso de las comunidades a los sitios étnicos que culturalmente tienen en esta zona”, añadió el presidente de **Ecopetrol**.

Cabe resaltar que este fallo permite la continuidad de los trabajos de **Ecopetrol** en un proyecto fundamental para garantizar la seguridad energética en el suministro de gas para el uso doméstico, industrial y la generación de energía térmica de todos los colombianos.

En su fallo, el Tribunal también ordenó al Ministerio del Interior – Dirección de la Autoridad Nacional de Consulta Previa- DANCP, que, en el término de un mes contado a partir de la notificación de la sentencia, expida un acto administrativo por medio del cual estudie la procedencia de la consulta previa.

BOGOTÁ, (Colprensa).

Post Views: 30



10

TENDENCIAS



A tiros mataron a adulto mayor dentro de su casa



Niños de escasos recursos recibieron un día de alegría



Miden emisión de gases contaminante en vehículos



No va el desalojo en la invasión Sabana 1 de Valledupar

Colombia no reconocerá a Nicolás Maduro si no hay actas electorales de Venezuela

“Es un nombramiento hipotético”, MinHacienda sobre Diego Cancino en la SAE

TAMBIÉN PODRÍA GUSTARTE

Más Del Autor



El Banco de la República recortó su tasa de interés en 50 puntos básicos



Desde mañana entran en vigor nuevas obligaciones de facturación electrónica



Estos son los colombianos que deberán buscar fondo privado desde 2025

← ANTERIOR SIGUIENTE →



Niños de escasos recursos recibieron un día de alegría



Miden emisión de gases contaminante en vehículos



No va el desalojo en la invasión Sabana 1 de Valledupar



Capturado con droga lista para distribuir

DIARIO DEL CESAR

¡Defiende la Región!

Somos la nueva alternativa informativa de la región. Te invitamos a conocer nuestros contenidos y, sobre todo, a que estés conectado con las noticias del Cesar, el país y el mundo. ¡Defendemos la Región!

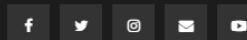
HOJA INFORMATIVA

Subscribe our newsletter to stay updated.

Introduce tu correo electrónico ...

SUSCRIBIR

SÍGUENOS



PORTADA

